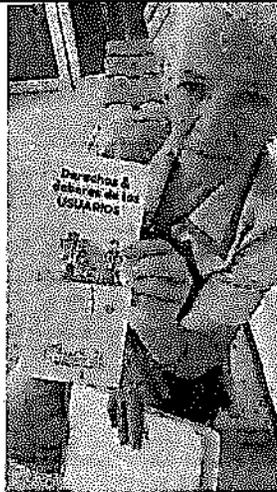
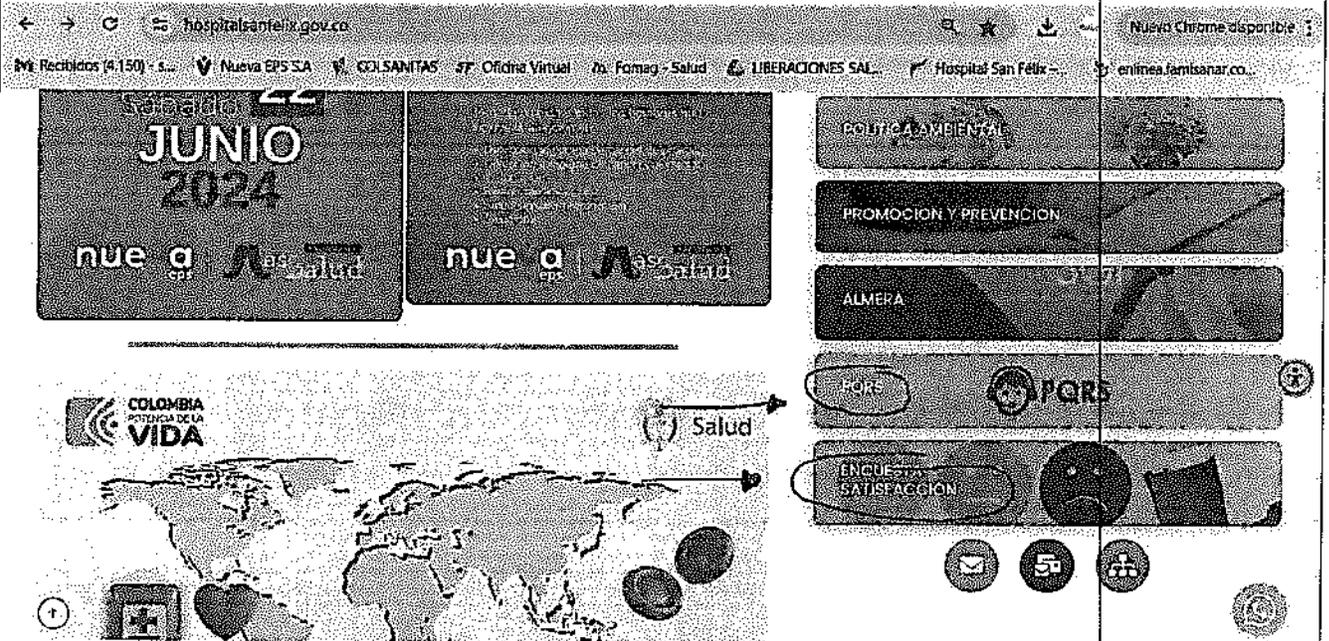


ACTA No.5 -2024		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ ASOCIACIÓN DE USUARIOS DERECHOS Y DEBERES COMO BASE DE LA PARTICIPACION SOCIAL		
CIUDAD Y FECHA: 25-06-2024 La Dorada	HORA DE INICIO: 4:00Pm	HORA FIN: 5:00 Pm
LUGAR: Sala de Gerencia		
TEMAS: <ol style="list-style-type: none"> 1. SALUDO 2. PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD -DERECHOS Y DEBERES 3. PAGINA WEB 4. CIERRE 		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: identificar los derechos y deberes como el fundamento de la participación social.		
DESARROLLO DE LA REUNION <p>Se inicia dando la bienvenida y agradeciendo la participación en estos espacios a los miembros de la asociación de usuarios.</p> <p>Dando continuidad sobre la participación Social en salud es pertinente mencionar que los derechos y deberes son fundamentales en este tema. por esto se proceden a mencionarse</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Derecho a la salud: Es el derecho fundamental de toda persona a disfrutar del más alto nivel posible de salud física y mental. Este no solo implica al acceso a servicios de salud, sino también la participación en las decisiones sobre su salud. ● Derecho a la información: Las personas tienen derecho a conocer sobre su salud, los servicios disponibles. Esta información les participar activamente en su cuidado. ● Derecho a la participación: Este derecho garantiza que las personas puedan participar en los procesos de planificación, ejecución y evaluación de las políticas y programas de salud. <p>Así como los usuarios tienen un derechos también se debe conocer que se deben cumplir con unos deberes, se deben asumir unos compromisos tanto consigo mismos como con la comunidad. Por esto es pertinente mencionar que es deber cuidar la propia salud, participar en acciones comunitarias para la promoción de la salud y prevención de enfermedades, velar por la calidad de los servicios.</p> <p>Se indica a los miembros de la asociación de usuarios que por medio de las charlas pedagógica y las sensibilizaciones en las diferentes áreas del Hospital se instruye a los usuarios y la comunidad sobre sus derechos y deberes, esto con el fin de incentivar la participación social y que además se apropien de estos, ya que conforman nuestra cotidianidad</p>		

GI-S03 -F002 V01 2023-02-27



Dando paso al siguiente tema sobre el Acceso a la información por medio de la página Web (<https://hospitalsanfelix.gov.co/>) es un medio para educar a la ciudadanía en general sobre como de manera independiente puede ejercer su ejercicio de participación social a través de la realización de encuestas de satisfacción y manifestando su inconformidad o satisfacción por el canal de PQRSDF institucional.



CONCLUSIÓN

Las encuestas de satisfacción y los PQRS se relacionan con la participación social, ya que son un medio de comunicación directa para que los expresen sus opiniones, inquietudes y sugerencias sobre

los servicios de salud que reciben. Esto permite a los usuarios hacerse escuchar y sentirse parte del proceso, convirtiéndose así en una retroalimentación constante sobre la calidad de los servicios. Que demuestran transparencia y permite una detección temprana de las deficiencias en la institución. Además al permitir que los usuarios evalúen los servicios y expresen sus opiniones, se les otorga un mayor poder para influir en la calidad de la atención que reciben. Esto fomenta su empoderamiento y les permite tomar un papel más activo en el cuidado de su salud.

Compromiso y varios

Incentivar a las personas a que interpongan sus PQRS de manera escrita o por medio de la pagina web del Hospital, ya que sus manifestaciones son validas, pero es importante que quede la evidencia de la satisfacción o inconformidad del usuario

Difundir con la comunidad el Link de encuestas de satisfacción a los miembros de la asociación de usuarios y estos difundirlos con la comunidad.

COMPROMISOS			
ACTIVIDAD		RESPONSABLE	FECHA
DIFUNDIR LINK DE ENCUESTAS DE SATISFACCION	DE	MIEMBROS DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS	REALIZADO
INCENTIVAR A USO DEL MECANISMO DE PQRS	DEL	MIEMBROS DE ASOCIACIÓN DE USUARIOS	REALIZADO

Se adjunta lista de asistencia

Maria Fernanda Santa A.
 Maria Fernanda Santa Alvarez
 Líder SIAU
 Secretaria Técnica del comité.



REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO: GI-S03-F003

VERSIÓN: 03

FECHA: 2023-03-16

FECHA: 25 JUNIO 2024

HORA DE INICIO: 4PM

HORA DE FINALIZACIÓN: SPM

TIPO (Marcar con una X)

Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Reunión	<input type="checkbox"/>	Evento	<input type="checkbox"/>
Inducción	<input type="checkbox"/>	Reinducción	<input type="checkbox"/>	Presentación	<input type="checkbox"/>
Orientación Institucional	<input type="checkbox"/>				

TEMA: Participación Social en Salud. - Difusión Informativos Derechos y deberes. / acceso pagina web.

ACTA N°: 5

FACILITADOR: Maria fernanda Santa A. - Coordinador SIAU.

No.	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
1	José Joaquín Sg	Miembro asociación voluntarios	Joseco.stefan@99mail.com	3207510854	[Firma]
2	María Elizabeth Sandoz	Miembro asociación de usuarios	mariaeb@hospitalsanfelix.gov.co	3148913507	[Firma]
3	Maria Elizabeth Sg	Miembro de asociación de usuarios	mariaeb@hospitalsanfelix.gov.co	3116044854	[Firma]
4	Carolina Ceballos	Miembro de asociación de usuarios	carolina@hospitalsanfelix.gov.co	320 400-57-23	[Firma]
5	Edilberto Martínez B	Presidente Asesoría	Josecmug296@gmail.com	3105469165	[Firma]
6	Diego David Alvarez	profesor V.C.S.D		316 7616127	[Firma]
7	Maria fernanda Santa A.	coordinadora SIAU	siauhospitalsanfelix.gov.co	3002452074	[Firma]
8					
9					
10					
11					